



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

VALLENAR, Marzo 31 de 2011

DECRETO EXENTO N° 1582/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 2.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 3.- El Informe N° 3253 de fecha 6 Diciembre de 2010 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal.
- 4.- La Licitación Pública ID N° 2322-341-LE10 "MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS DE LA COMUNA DE VALLENAR".
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase adquisición menor o inferior a 10 UTM "MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS DE LA COMUNA DE VALLENAR" mes de Marzo, apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 2322-120-SE11 que adjudica a Manuel Pérez Aguilar, RUT N° 6.723.764-8, por la suma de \$ 330.000.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.chilecompras.cl
- 4.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Item 215-22-08 "Servicios Generales, asignación 005-000 "Servicio Mantenimiento de Semáforos" del presupuesto año 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-